



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

TRIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO MAYOR OFICIALIA DE PARTES SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

En el municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S. L. P. y siendo las 10:00 diez horas del viernes 24 de noviembre del 2023, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros de honorable cabildo, con la finalidad de reunirse en la oficina del presidente municipal, declarado recinto oficial para estas reuniones y el cual se encuentra dentro de palacio municipal ubicado frente a jardín Hidalgo sin número, para que tenga verificativo la **trigésima reunión extraordinaria del periodo constitucional 2021-2024**, dando inicio a la hora señalada.

ORDEN DEL DIA

- I.--Pase de Lista. Verificación del cuórum e instalación legal de la asamblea.
- II.-Lectura del acta anterior
- III.-Presentación y aprobación en su caso de la iniciativa de la ley de ingresos 2024
- IV.-Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO I DEL ORDEN DEL DIA. - En uso de la palabra C. Prof. y Lic. Feliciano Morales Molina, secretario general del H. Ayuntamiento de Vanegas, S. L.P da la bienvenida a los miembros del cabildo y señala "muy buenos días bienvenidos a esta trigésima sesión extraordinaria de cabildo. Les comento que la forma de actuar en la siguiente sesión será: al tratar los puntos en el caso de su participación levantarán la mano para el uso de la palabra si se diera el caso de más de una participación será por turno. Continuando con el uso de la palabra el secretario General del H Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden:

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ, presidenta municipal, C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, Síndico municipal, regidores INGENIERO CARLOS AGUILAR RUIZ, LIC. FERNANDO MONCADA LARA, C.MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA, C. MARCELO QUIROZ CASTILLO, C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, C. HORACIO ARROYO SAUCEDA. Encontrándose presentes siete de los ocho integrantes del cabildo da cuenta a los mismos que se cumple con el requisito de ley para llevará a cabo esta trigésima sesión extraordinaria de cabildo, la ausencia de la presidenta municipal obedece a un aviso que dejo por escrito mismo que señala que por tres días no se encontrará en la administración. En virtud de encontrarse reunido el cuórum legal invita al Ing. Carlos Aguilar Ruiz en su calidad de primer regidor para con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí instale la sesión. El ingeniero Carlos Aguilar Ruiz declara que siendo las 10:00, las diez del día 24 de noviembre de año 2023, declara formalmente instalada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO NUMERO II DEL ORDEN DEL DIA. Toma la palabra el C. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina y procede a dar lectura al acta anterior y al término de la misma solicita al cuerpo del cabildo se sirva realizar algún agregado si lo consideran pertinente al no existir tal les pide manifiesten su aprobación a la misma levantando su diestra. Acto



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2027

seguido los miembros aprueban levantando su mano de manera unánime por lo cual se continua con el orden del día correspondiente. (unanimidad de los 7 miembros presentes.)

PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2024.

El secretario general del H. Ayuntamiento Profr. Y Lic. Feliciano Morales Molina. Pide anuencia al colegiado para acceda al recinto el L.A. Edgar Fernando Puente Robles en su calidad de operador del ingreso y egreso municipal, en uso de la palabra le manifiesta al cabildo que será mediante una presentación que les presentara la iniciativa de Ley de Ingresos 2024. Anticipando que en esta ocasión no existen aumentos en los conceptos de cobro, que únicamente se está considerando el 4.4 de la inflación, por lo tanto, en las metas, objetivos y estrategias se manifiesta de la misma manera un ingreso equiparable al anterior, los cobros accesibles vía efectivo, transferencia electrónica, o depósito de cheque a elección del usuario, en cuanto a la operatividad se está considerando el realizar los depósitos cada tercer día según la normatividad, en el caso de cobros de multas o piso en fin de semana se entregaran recibos provisionales que serán canjeados los lunes por el recibo de entero correspondiente. Dicho lo anterior procede con la proyección, revisando capitulo por capitulo, aclarando dudas de los integrantes de cabildo, el regidor Ing. Carlos Aguilar Ruiz, manifiesta el uso desmedido por algunos particulares que extraen agua del pozo de manera personal, y aparte de que se gasta mucha luz el agua que extraen en pipas cisterna de hasta 30,000 litros, y no realizan el pago correspondiente considerando que el municipio paga mucho de luz, y que el agua es potable y el uso que le dan es consumo para animales, pide se agregue el cobro de la pipa de ese volumen a un precio de \$1,200 mil doscientos pesos, se analiza el punto y aprobado por unanimidad se agrega el concepto.

El regidor Lic. Fernando Moncada Lara, propone que, en las multas ecológicas, se considere la de multar a los usuarios de piso en los tianguis cuando no limpien su área de trabajo, ya que prácticamente lo hacen cada vez que se instalan, y de la misma manera a los habitantes que con todo propósito tiran su basura en las inmediaciones de la plaza pública. Se somete a la aprobación del cuerpo edilicio siendo aprobada por unanimidad.

Realizadas las adecuaciones para integrar estos puntos y discutido que fue suficientemente la iniciativa. se somete a la aprobación general, iniciativa de ley de ingresos 2024 del municipio de Vanegas, con resultado de siete votos a favor de los siete posibles, enseguida se somete de manera especifica capitulo por capitulo resultando aprobada por el mismo número de votos.

Acuerdo: gírese la instrucción a los funcionarios correspondientes para que requisen el protocolo a fin de que la presente iniciativa de ley de ingresos sea remitida al congreso del estado para su revisión y la publicación correspondiente.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PUNTO NÚMERO VI. DEL ORDEN DEL DÍA, al no haber más puntos que desahogar en la presente sesión extraordinaria se considera que los puntos del orden del día han sido agotados para que proceda al cierre de la sesión. Toma la Palabra el Ingeniero Carlos Aguilar, y declara formalmente clausurada la trigésima sesión extraordinaria de cabildo 2021-2024 y validos los acuerdos que en ella se tomaron siendo las 12:03, doce horas con tres minutos del día viernes 24 de noviembre del 2023. Dando por terminada trigésima sesión extraordinaria de cabildo firmando para dar constancia todos los que en ella intervinieron.

DAMOS FE.



MA DE JESUS TORRES ORTIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024
Nuestro Compromiso es contigo

ING. CARLOS AGUILAR RUIZ
REGIDOR.

FERNANDO MONCADA LARA
REGIDOR

MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA
REGIDORA

ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA.
REGIDORA

MARCELO QUIROZ CASTILLO
REGIDOR.

HORACIO ARROYO SAUCEDA
REGIDOR

LIC. AMALIA ANAHI MARTA ESTRADA.
SINDICO MUNICIPAL.

L.A. EDGAR FERNANDO PUENTE ROBLES
TESORERO MUNICIPAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024
Nuestro Compromiso es contigo

LIC. FELICIANO MORALES MOLINA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYTO.
SECRETARÍA GENERAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024
Nuestro Compromiso es contigo

